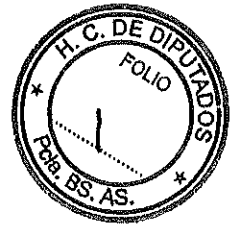




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

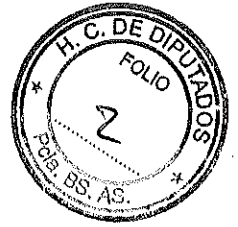
### DECLARA

De interés legislativo el 60° aniversario de la fundación del Club de Leones de Escobar, en reconocimiento a su extensa y sostenida trayectoria institucional, a su vocación de servicio y a su significativo aporte al desarrollo social y comunitario del Partido de Escobar, al cumplirse seis décadas de su fundación.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la extensa trayectoria institucional y el compromiso comunitario del Club de Leones de Escobar, institución de bien público con casi seis décadas de labor ininterrumpida en el Partido de Escobar.

Fundado en el año 1966, el Club de Leones de Escobar forma parte de la red internacional de Clubes de Leones, creada por Melvin Jones, bajo el lema "Nosotros Servimos", principio que orienta su accionar solidario y comunitario en todo el mundo. En el ámbito local, la institución ha sostenido durante décadas una presencia activa en acciones de bien público, asistencia social e iniciativas destinadas a promover la inclusión y el fortalecimiento del entramado comunitario.

A lo largo de su historia, el Club ha desarrollado numerosas actividades solidarias, acompañando a vecinos y organizaciones intermedias del distrito, consolidándose como una entidad de referencia en materia de servicio voluntario y compromiso cívico.

Entre sus hitos institucionales se destaca la restitución, en noviembre de 2016 y en el marco de su 50° aniversario, de una réplica del histórico arco de entrada a la ciudad, emplazado sobre la Ruta Provincial 25. Dicha intervención no solo recuperó un símbolo urbano significativo para la identidad local, sino que expresó el compromiso del Club con la preservación de la memoria y los emblemas que conforman el patrimonio cultural escobareense.

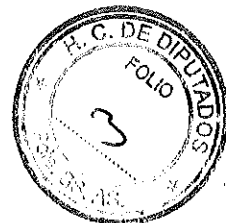
En la actualidad, la institución continúa desarrollando actividades de servicio comunitario, fortaleciendo redes solidarias y promoviendo valores de cooperación, responsabilidad social y participación ciudadana. Su accionar demuestra el rol fundamental que cumplen las organizaciones intermedias en la construcción de una comunidad más inclusiva y cohesionada.



EXPTE. D-

983

126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Reconocer al Club de Leones de Escobar implica poner en valor la tarea sostenida de las entidades civiles que, articuladas con la comunidad y el Estado, contribuyen al desarrollo social del distrito y al fortalecimiento del tejido solidario en la Provincia de Buenos Aires.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, destacar su trayectoria implica reafirmar el valor de las organizaciones intermedias como pilares del desarrollo social bonaerense y reconocer la vocación de servicio y el compromiso colectivo que, desde hace casi sesenta años, acompañan el crecimiento y la identidad del pueblo escobarense.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Municipio de Escobar.

**LEONARDO JOSÉ MORENO**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. B. A.